



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: La cooperación cultural entre Europa y América Latina como base para la integración

Autor: Ruiz-Giménez, Guadalupe

Forma sugerida de citar: Ruiz-Giménez, G. (1998). La cooperación cultural entre Europa y América Latina como base para la integración. *Cuadernos Americanos*, 1(67), 64-72.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año XII, Núm. 67, (enero-febrero de 1998).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,  
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: [betan@unam.mx](mailto:betan@unam.mx)

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# LA COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE EUROPA Y AMÉRICA LATINA COMO BASE PARA LA INTEGRACIÓN

Por *Guadalupe* RUIZ-GIMÉNEZ  
MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO,  
SOCIEDAD EUROPEA DE CULTURA

## 1. Introducción

LA ELECCIÓN DEL TÍTULO DE MI EXPOSICIÓN encierra una premisa: **L**que el mayor desafío para este fin de siglo es el de dotar a los procesos de integración, tanto de Europa como de América Latina, de una dimensión humana, es decir, concebir la integración como un *proyecto cultural*.

Contextualizo esta afirmación en un sistema internacional “posguerra fría” caracterizado por la *globalización* y la *interdependencia* en todos los órdenes: económico, medioambiental, en la información y la comunicación, en la cultura. Una globalización que ha generado respuestas defensivas en muchos países o nacionalismos excluyentes, o bien la formación de “procesos de integración” eminentemente economicistas y comerciales, articulando zonas de libre comercio recíprocas por las que circulan libremente bienes, mercancías, capitales, información.

Sin embargo, estos procesos son superestructurales y excluyentes porque han descuidado los verdaderos cimientos, los *socioculturales*, que son los que permiten que arraiguen en las sociedades integrando los diferentes sectores sociales.

Parece oportuno recordar las palabras pronunciadas por el director general de la UNESCO, don Federico Mayor Zaragoza, con motivo del II Foro Visión Iberoamericana 2000 celebrado en marzo de 1994 en Cartagena de Indias, preparatorio de la Cumbre Iberoamericana que se celebró ese año en ese mismo lugar:

Habrán muchos obstáculos que superar para la integración económica y política, pero ya existe hoy una base para asegurar las ulteriores fases del proceso,

la que otros buscan desesperadamente, la más difícil, la cultural, a condición de que no haya excluidos, de que ninguna voz falte en el concierto.

Esta reflexión de carácter general desearía enmarcarla en el análisis de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, porque independientemente de los diferentes ritmos y modalidades de los respectivos procesos de integración económica y comercial, ambas regiones participan de uno de los grandes bloques civilizatorios, el occidental, compartiendo valores, identidades y tradiciones culturales.

Es por esto que podemos afirmar que, para afrontar el desafío de una *integración integral* (desde arriba y desde abajo), tanto para Europa como para América Latina, ambas regiones deben encarar conjuntamente este reto a partir de una cooperación cultural amplia y sostenida.

Las actas constitucionales tanto del proceso de integración europea (Maastricht, Amsterdam) como del proceso latinoamericano (Acuerdo de Cartagena, Tratado de Asunción, Tratado de Esquipulas...) apuestan por una integración en sus diferentes ámbitos: político, económico, social y cultural.

Tanto Europa en su rica pluriculturalidad, como América Latina en la suya, comparten sustratos culturales que pueden dar base a una *estrecha cooperación cultural* en sus relaciones birregionales.

## 2. *La cooperación cultural entre la Unión Europea y América Latina*

ALO largo de más de quinientos años Europa y América Latina han ido tejiendo una tupida red cuyos hilos, procedentes de sus diferentes y ricas culturas, sirven de base para un fructífero diálogo y cooperación entre ambas regiones. Difícilmente encontrará Europa una área regional, fuera de su espacio geográfico, con la que le unan tantos valores culturales y sociales como los que comparte con América Latina.

Es por ello que a lo largo de estas últimas décadas las relaciones políticas y de cooperación se han incrementado cualitativa y cuantitativamente y en el transcurso de las mismas han ido descubriendo un "espacio cultural común" que requiere de un desarrollo cualitativo en cuanto a definición de prioridades, instrumentos y actores.

En un reciente informe del Parlamento Europeo, la eurodiputada señora Dührkop afirma:

Desde una perspectiva histórica es evidente que existe un conjunto de realidades tangibles que aproximan a Europa y América Latina. Además de las relaciones tradicionales y por encima de las diferencias económicas y políticas existe un *espacio cultural común* que debe renovarse permanentemente. Europa tiene mucho que ganar con un mayor conocimiento de la cultura latinoamericana, pero deberá conseguir igualmente, a través de la cooperación cultural, que las tradiciones culturales europeas sean más accesibles a las poblaciones de América Latina.

Son múltiples las declaraciones, acuerdos y protocolos adoptados en reuniones conjuntas, especialmente en las reuniones del Grupo de Río, en las Rondas San José y en las Conferencias Interparlamentarias entre el Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano, que ratifican la voluntad de intensificar las relaciones y la cooperación cultural entre ambas regiones.

Hasta la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, las relaciones culturales con América Latina han quedado en manos de la diplomacia y cooperación cultural bilateral, con un especial énfasis en las políticas de promoción cultural por parte de los Estados miembros. El gran desafío para la cooperación cultural eurolatinoamericana es la sustitución del enfoque promocional por el de fomento de la *capacidad de diálogo y concertación* entre las instituciones y agentes culturales de cada país y región, así como la apertura de *espacios de participación y creatividad en común*.

A nivel de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, proyecto cultural que impulsan las naciones del ámbito iberoamericano y que compromete en el mismo a dos países miembros de la Unión Europea, España y Portugal, se viene trabajando a través de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, en la definición de *un proyecto cultural común*.

Sin duda alguna esta importante plataforma de cooperación cultural involucra también a la propia Unión Europea, a través de la acción cultural de sus países miembros y de la propia acción de las instituciones de la Unión Europea.

En el pasado inmediato la cooperación cultural entre la Unión Europea y América Latina apenas tuvo la importancia que le correspondería, por carecer de soporte jurídico y presupuestario en el marco de las relaciones eurolatinoamericanas.

No obstante, el cambio que se ha producido en estos últimos diez años en la definición de las políticas de cooperación de la Unión Europea con la región también alcanza a las relaciones culturales. Así, los Acuerdos de Tercera Generación firmados con todos los

países latinoamericanos (con excepción de Cuba porque carece del mismo y Argentina que por ser el primero no la contempla) incluyen una "cláusula de cooperación cultural" que permite la formulación de acciones comunes en el ámbito cultural. El desarrollo de esta cláusula cultural está demandando en la práctica una reflexión profunda sobre la potencialidad, prioridades e instrumentos necesarios para su plena efectividad.

Si partimos de las reflexiones realizadas en los apartados anteriores deberíamos distinguir dos tipos de líneas de acción cultural:

- a) La inclusión de la dimensión cultural en las políticas de cooperación en sentido horizontal, es decir que el aspecto cultural esté presente y se tenga en cuenta en todas aquellas políticas orientadas a atender las necesidades básicas de los pueblos iberoamericanos y a la consecución de un desarrollo humano.
- b) El fomento de toda actividad y proyecto cultural que pueda servir para enriquecer el "espacio cultural común" y que esencialmente se sustenta en el conocimiento y respeto a las identidades culturales respectivas y en la apertura de espacios comunes de creatividad y producción.

El Reglamento del Consejo (443/92) relativo a la ayuda financiera y técnica y a la cooperación económica con los PVD ALA, contempla la *dimensión cultural* como eje y objetivo de la Unión Europea con la región central de los programas de cooperación de la Unión Europea con la región: "La dimensión cultural del desarrollo debe constituir un objetivo constante en todas las actividades y programas en los que la Comunidad esté asociada" (art. 5).

Sin embargo, la cooperación eurolatinoamericana no cuenta con los instrumentos financieros que a los países ACP les ha permitido desarrollar una intensa, aunque no siempre acertada, política de cooperación cultural.

Las escasas y limitadas acciones desarrolladas en el ámbito de la cooperación cultural entre la Unión Europea y América Latina han venido sustentándose en la línea presupuestaria B3-2003, "cooperación cultural con países terceros", que podría servir de base de acción siempre que se la dote suficientemente.

En la XI Conferencia Interparlamentaria (Parlamento Europeo-Parlamento Latinoamericano) celebrada en São Paulo, se incluye en la resolución final un punto dedicado a la cooperación cultural, poniendo un énfasis especial en la necesidad de crear una

línea presupuestaria propia destinada a la cooperación cultural entre la Unión Europea y América Latina.

A pesar de las innumerables declaraciones políticas, partidarias de una intensificación de las relaciones culturales, sigue existiendo un divorcio entre la voluntad política y la realidad presupuestaria que limita la capacidad de acción cultural.

Con la legalidad jurídica que ofrece el Reglamento 443 y las cláusulas culturales de los Acuerdos de Tercera Generación, tendríamos base suficiente de acción para desarrollar las dos líneas de acción que señalamos:

#### a) La dimensión cultural del desarrollo

El artículo 3 del Reglamento nos permite desarrollar la base de un concepto de cooperación cultural como motor de desarrollo, de democracia, de integración y de modernización. Es ésta una demanda creciente por parte de los países latinoamericanos, es decir la cultura como instrumento para la modernización, para la transformación productiva con equidad.

La necesidad de incorporar la dimensión cultural en el proyecto de desarrollo económico y productivo y para la construcción de una ciudadanía participativa se desprende de múltiples trabajos científicos en la región y en diferentes foros políticos.

Quando la igualdad jurídico-política se ve obstaculizada por la diversidad de culturas, se produce una fuerte disociación en la cual se hace difícil conciliar tres requisitos para una modernidad expansiva: la *representación política* de actores y demandas diversas en un marco institucional; la *participación equilibrada* de actores en el sistema de toma de decisiones y una *mayor equidad* en los resultados del desarrollo económico. Precisamente la experiencia de la región latinoamericana ilustra con frecuencia esta dificultad (9).

Repensar el modelo de desarrollo y las políticas que se adoptan para su consecución implica, por un lado, una *evaluación crítica* de lo realizado, y por otro, una *actitud correctiva* que conlleva un cambio en las políticas de cooperación.

A menudo en el balance de resultados nos encontramos con algunas contradicciones graves, consecuencia de la aplicación de "recetas foráneas" que chocan con pautas culturales endógenas (de producción, de alimentación, ambientales y de salud...). La quiebra de una cosmogonía armónica produce a menudo retrocesos, desintegración y exclusión.

La incorporación de la dimensión cultural en el desarrollo y en sus políticas implica precisamente el tener en cuenta el sustrato cultural del país o región sobre el que se actúa.

Cuando se tiene que operar en regiones con un tejido intercultural muy diverso y rico, como es el caso de América Latina y el Caribe, el esfuerzo de comprensión e información debe ser aún mayor. La CEPAL es bastante explícita al respecto:

Un equívoco profundo subyace al imaginario de la modernidad en la región latinoamericana. Porque si con tanta frecuencia hemos querido interpretar la modernidad como superación de todo particularismo excluyente o como una suerte de "occidentalización exhaustiva" de nuestra región, con ello hemos dado la espalda al elemento de la modernidad que más se relaciona con nosotros mismos: *la capacidad para integrar dinámicamente la diversidad cultural* en un orden societal compartido.<sup>1</sup>

Sin duda alguna la mayor garantía de sostenibilidad para un modelo de desarrollo reside en la preservación de su *patrimonio cultural y natural* y en el *reforzamiento de las capacidades básicas*, tanto a nivel humano como institucional.

Por tanto, repensar el modelo de desarrollo obliga a situar a la cultura en el eje del mismo, tanto para tener en cuenta las tradiciones culturales como para incorporar las nuevas tecnologías e industrias culturales que permitan la incorporación a la modernidad al mayor número de pueblos y naciones.

La cooperación europea, que tiene bien definidos los objetivos y fines de su cooperación con la región latinoamericana en el sentido prioritario de reforzar los sistemas democráticos, la superación de la pobreza y las desigualdades, la integración regional y la inserción internacional, debe encontrar en una *cooperación cultural basada en la asociación e interés común* un instrumento sólido para el afianzamiento de sus relaciones con la región.

El desarrollo efectivo de esta potencialidad y modalidad de cooperación cultural requiere de la Unión Europea recursos financieros importantes. Una medida similar a la que se adoptó con la cooperación ambiental hacia los PVDALA (reservando 10% del total de los recursos destinados a la cooperación) podría contribuir a potenciar la dimensión cultural horizontal de las políticas de cooperación con los países latinoamericanos.

<sup>1</sup> *Revista de la CEPAL*, núm. 52 (abril de 1994).



## b) El espacio cultural común

Si nos adentramos en el otro ámbito posible de la cooperación cultural entre la Unión Europea y América Latina, es decir el de las actividades culturales destinadas a ampliar y sustentar el espacio cultural común, nos encontramos con un amplio abanico de actividades, algunas de ellas definidas de forma muy global en los Acuerdos de Tercera Generación.

Destacan estos Acuerdos con carácter prioritario, los intercambios de información sobre temas de interés común en los ámbitos de la cultura y de la información, los estudios preparatorios y de asistencia técnica para la conservación del patrimonio cultural, la traducción de obras literarias, el fomento de manifestaciones de carácter cultural e intercambios culturales y universitarios, la cooperación en el campo de los medios audiovisuales y de documentación.

Son todas estas actividades culturales instrumentos importantes para desarrollar y enriquecer el espacio cultural eurolatinoamericano. Algunas de estas actividades han podido ser desarrolladas a través de la línea presupuestaria ya señalada anteriormente (B3-2003), pero con enormes limitaciones dada su escasa dotación.

Sin embargo, podrían intensificarse estas acciones mediante la apertura de los programas marco-comunitarios (como Calidoscopio, Ariane...), siempre que se procure interpretar con sentido amplio sus orientaciones y objetivos y se les dote de una financiación adecuada para el cumplimiento de los mismos.

El informe aprobado el 21 de marzo de 1994 por el Parlamento Europeo, Informe Dührkop, recomienda la adopción de una serie de medidas para incrementar las relaciones y la cooperación cultural entre la Unión Europea y América Latina.

Las propuestas de la ponente podrían agruparse en tres grandes apartados:

1) *La cultura* (propriadamente dicha), que incluye medidas destinadas al fomento de la *movilidad e intercambios* entre artistas, escritores e intelectuales, al estímulo a la *edición y traducción* de autores europeos y latinoamericanos, y al fomento de un *turismo cultural* respetuoso con el medio ambiente y las culturas indígenas.

2) La conservación del patrimonio arquitectónico y cultural con medidas de fomento de la cooperación entre museos y el intercambio de obras de arte para exposiciones, seminarios, etc.; acciones simbólicas *de conservación y restauración del patrimonio*.

3) *La formación e información* con medidas para intensificar la información mutua, con especial énfasis por la parte europea, sobre el proceso de integración europea, que pueda servir de estímulo y cooperación para los procesos de integración en la región latinoamericana: se proponen medidas para la creación de *Casas de Europa* en países latinoamericanos, así como programas de estudio sobre Europa en universidades de América Latina; la intensificación de la cooperación interinstitucional entre universidades de la Unión Europea y América Latina y entre sectores empresariales y universitarios. En esta línea cabe destacar el Programa Alfa, recientemente creado, destinado a crear una red eurolatinoamericana de cooperación y formación académica y cursos de posgrado.

Insiste el informe también en la importancia de avanzar en el ámbito del reconocimiento mutuo de diplomas, así como en la intensificación de la formación continuada y de adultos, especialmente en temas de medio ambiente y salud.

En este apartado se hace una mención especial a los medios audiovisuales y de comunicación por el papel que desempeñan en el fomento de la cultura, la formación e información.

Se dedica un apartado especial a la juventud, solicitando a la Comisión se incrementen las medidas y recursos que faciliten los intercambios y la movilidad de jóvenes entre ambas regiones.

Este informe del Parlamento Europeo debe servir de estímulo a la Comisión para intensificar las actividades culturales con la región. Sería deseable una mayor coordinación y concertación entre las dos direcciones generales más directamente implicadas (DGI-DGVIII-DGXDXGXII), así como con las actividades culturales desarrolladas por los Estados miembros, a nivel bilateral.

La cooperación cultural entre Europa y América Latina es todavía una asignatura pendiente, en primer lugar para sus Estados, pero también para los otros actores que actúan en la esfera cultural internacional.

La comunidad de académicos e intelectuales de ambas regiones debe realizar un esfuerzo por investigar y reflexionar sobre este tema y aportar algunas luces y caminos por los cuales transitar.

La apertura de *espacios de creatividad común y participación cultural* común servirá para enriquecer y defender las respectivas especificidades culturales, tanto europeas como latinoamericanas, al tiempo que para encontrar puntos de *convergencia cultural* que sirvan para lograr un mayor conocimiento y comprensión mutuas.

En esta recta final del presente siglo, en el que la globalización por un lado y los fundamentalismos nacionalistas y culturales por

otro pugnan por afirmar sus propios espacios, la promoción mediante la cooperación cultural eurolatinoamericana de espacios de creatividad, solidaridad, entendimiento y tolerancia es la mejor contribución que ambas regiones pueden hacer para el alumbramiento de una "cultura de paz" que nos abra nuevos horizontes de esperanza para el siglo venidero.

Permítanme, para finalizar, compartir con ustedes una de mis experiencias más emotivas vivida en el Parlamento Europeo con motivo de la visita efectuada por el presidente de la República Checa Václav Havel (en marzo de 1994). Llamaba a las puertas de la Unión Europea solicitando el ingreso en la misma para su país, y desde lo más hondo de su corazón nos expresó su preocupación por el cariz del proceso de integración europea:

He tenido la impresión de contemplar las entrañas de una máquina perfecta, moderna, sofisticada, pero he notado con preocupación la ausencia de algo esencial: "el alma", la dimensión espiritual, moral, emocional. Todo proyecto o empresa que haya aportado algo positivo a la humanidad, estuvo imbuido de un espíritu, de una ética, de un carisma, en suma, de valores culturales y morales.

Éste es nuestro desafío, tanto para Europa como para América Latina, el lograr completar, enraizar nuestros procesos de integración, dotándolos de la *dimensión espiritual y cultural*. Porque compartimos esos valores espirituales es por lo que repito que es imprescindible reforzar nuestra cooperación cultural sobre bases sólidas.

En este fin de milenio debemos hacer frente a profundas transformaciones que requieren de grandes dosis de imaginación para construir el futuro y mayores dosis de osadía para llevar a cabo estas transformaciones.

Me reafirmo en mi premisa inicial de que sólo a partir de una cooperación ambiciosa en el ámbito cultural iberoamericano, y en el ámbito europeo, será posible arraigar nuestros respectivos procesos de integración.